

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA  
 Dirección de Administración y Finanzas  
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 577  
 PRIMAVERA, 03/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28  
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades  
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0  
 La Cantidad de \$ 661,779 SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS  
 Correspondiente a PAGO DEL 62.5 % RECURSOS CORRESPONDIENTES AL FONDO COMUN MUNICIPAL POR EL PAGO DE PERMISOS DE CIRCULACION CORRESPONDIENTES AL MES DE ABRIL DE 2012  
 Fecha de Pago 03/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE INGRESO	337	03/04/2012	267,709
ORDEN DE INGRESO	343	05/04/2012	73,183
ORDEN DE INGRESO	351	05/04/2012	42,054
ORDEN DE INGRESO	362	26/04/2012	101,701
ORDEN DE INGRESO	368	26/04/2012	92,843
ORDEN DE INGRESO	369	26/04/2012	12,231
ORDEN DE INGRESO	385	30/04/2012	9,228
ORDEN DE INGRESO	685	26/04/2012	12,231
ORDEN DE INGRESO	687	26/04/2012	26,137
ORDEN DE INGRESO	691	26/04/2012	12,231
ORDEN DE INGRESO	694	26/04/2012	12,231

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :380

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE		661,779
541-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PUBLIC	661,779	
Totales		661,779	661,779

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° ..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... CHEQUE N° ..... \$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	661,779	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		661,779
Totales		661,779	661,779



CRISTINA VARGAS VIVAR  
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI  
 ALCALDE